

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

**2835** *Resolución de 26 de febrero de 2019, de la Subsecretaría, por la que se publica la aptitud de doña Leila de Dominicis, para acceder al ejercicio de la profesión de Graduado Social en España.*

Una vez que por Resolución de esta Subsecretaría, de 12 de diciembre de 2018, fueron reconocidos los títulos habilitantes presentados al efecto, y declarada la interesada exenta de la prueba de aptitud contemplada en los artículos 9 y siguientes de la Orden PRE/1733/2012, de 27 de julio, por la que se regula el reconocimiento de la cualificación profesional para el ejercicio en España de la actividad de Graduado Social, aplicable en este procedimiento, y tras serle notificada dicha resolución a la interesada, he resuelto:

Primero.

Aprobar y publicar la aptitud de doña Leila de Dominicis, de nacionalidad italiana, y documento de identidad \*X \*6\*0\*8\* de dicho país, para acceder al ejercicio de la profesión de Graduado Social en España.

Segundo.

Ordenar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de febrero de 2019.–El Subsecretario de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Raúl Riesco Roche.